

LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE LENGUA INGLESA EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ENGLISH LANGUAGE LEVEL CERTIFICATES AT THE UNIVERSITY OF CASTILLA-LA MANCHA

M.ª BEGOÑA RUIZ CORDERO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
mariabegona.ruiz@uclm.es

RESUMEN

En la actualidad, la enseñanza de idiomas juega un papel muy importante dentro del sistema educativo español. Los estudiantes universitarios deben acreditar el dominio de una lengua extranjera para poder finalizar sus estudios de grado en las universidades europeas y los requisitos para esta acreditación varían de una universidad a otra. Por este motivo, el trabajo que aquí presentamos pretende explicar las diferentes vías por las que los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha se pueden acreditar en una lengua extranjera, la formación lingüística que promueve la misma y, además, la opinión de los estudiantes al respecto tras haber completado un curso intensivo de inglés, nivel B1.

PALABRAS CLAVE

Acreditación lingüística; alumnado; nivel B1; Universidad de Castilla-La Mancha; Estudios de grado.

ABSTRACT

Nowadays, the teaching of languages plays an important role in the Spanish educational system. University students must accredit a sound command of a foreign language to finish their university degrees in Europe. Nonetheless, the requirements to get it vary from one university to another. Therefore, the present work tries to explain the different procedures by which the students of the University of Castilla-La Mancha can accredit a foreign language, the linguistic training the university provides, and also, the students' opinion about it after completing an intensive B1 English course.

KEY WORDS

Linguistic accreditation; students; B1 level; University of Castilla-La Mancha; university degrees.

* * *

61

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de facilitar a los estudiantes la movilidad entre los países miembros de la Unión Europea, en el año 2007 se estableció en España la nueva estructura del sistema de enseñanzas universitarias, adaptada a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Por este motivo, el dominio de una lengua extranjera se empezó a valorar como aspecto indispensable en los estudios de grado y las universidades españolas, en nuestro caso la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM), comenzaron a implantar las primeras titulaciones en las que es obligatorio acreditar un nivel intermedio de lengua extranjera (B1). Pero ¿cómo afrontan este reto las universidades españolas?, ¿de qué modo se pueden acreditar los alumnos?, ¿se facilita desde la universidad esa acreditación lingüística? El trabajo que aquí presentamos tiene como objetivo responder a estas preguntas, profundizar sobre el proceso de acreditación lingüística en la UCLM y, a su vez, valorar la opinión de 65 alumnos encuestados, tras haber realizado un curso intensivo de nivel B1 en lengua inglesa, en la UCLM (véase encuesta realizada en anexo II).

Este estudio está estructurado del siguiente modo: en primer lugar, se informa sobre la situación actual en torno a la acreditación lingüística en las universidades españolas. En segundo lugar, se presentan las diferentes vías y los requisitos que la normativa de la UCLM exige para poder acreditarse en un nivel intermedio de lengua extranjera, así como la formación en lenguas extranjeras que promueve la misma. En tercer lugar, se expone la encuesta pasada a los alumnos de los cursos intensivos de nivel B1 de inglés, realizados en la UCLM en el año académico 2017/2018, y se analizan los resultados para conocer su nivel inicial y final de idioma, su grado de satisfacción con respecto al profesorado y al curso, su interés por continuar estudiando la lengua extranjera y sus comentarios sobre la formación lingüística que ofrece la universidad y el nivel B1, obligatorio, como hemos indicado, para la obtención del título de grado. Finalmente, se exponen las conclusiones en las que se comprueba si los cursos intensivos que oferta la

UCLM son de utilidad y, a su vez, en función de los datos obtenidos en las encuestas, se aportan unas recomendaciones para facilitar al alumnado universitario la acreditación de un nivel intermedio de lengua extranjera.

2. ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Con motivo de la implantación de las primeras titulaciones del EEES, en las que el dominio de una lengua extranjera es esencial, a principios del año 2010 Ana Halbach, Alberto Lázaro y Javier Pérez Guerra, presentaron un trabajo de investigación¹, en colaboración con el British Council, cuya intención era analizar el modo en el que la universidad española se enfrentaba entonces al establecimiento de los nuevos requisitos y necesidades en relación con la acreditación de conocimientos de lengua inglesa. Las conclusiones de aquel estudio pusieron de manifiesto una gran diversidad, junto con confusión y contradicciones, no sólo en cuanto a los requisitos de nivel de inglés establecidos por las universidades, sino en lo relativo a los procesos de acreditación de estos niveles. Por este motivo, al final del trabajo se recomendaba una mayor homogeneización de criterios a la hora de establecer en las universidades las diferentes vías por la que los estudiantes pudieran acreditar un determinado nivel de competencia en inglés (Halbach y Lázaro, 2015).

Tras la presentación de este estudio, y considerando las propuestas que se mencionaron en él, se hicieron varios avances relevantes en la universidad española: en noviembre de 2010 la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) creó una Comisión para el Análisis y Estudio de la Acreditación y la Formación en idiomas, cuyo objetivo era analizar y elaborar un informe relativo al sistema de acreditación en idiomas en las Universidades españolas. Seguidamente, en septiembre de 2011, esta comisión, la CRUE, acordó la creación de una Mesa Lingüística para cuatro lenguas extranjeras (Alemán, Francés, Inglés y Portugués) y otra para el Español como lengua extranjera. El objetivo final de estas mesas era contribuir a la homogeneización de los criterios empleados en las distintas universidades para comprobar si los estudiantes alcanzaban el nivel de lengua exigido en los planes de estudio de sus respectivos grados. Posteriormente, en enero de 2013, se constituyó la mesa lingüística de inglés y, desde entonces, se han emitido recomendaciones a las universidades sobre certificados de nivel

1 El informe titulado *La acreditación del nivel de lengua inglesa en las universidades españolas* se publicó en marzo de 2010 y se puso a disposición del público en la página web del British Council. Asimismo, los resultados de este informe sirvieron como base de un artículo publicado por Ana Halbach, Alberto Lázaro y Javier Pérez Guerra (2010) en *Revista de Educación* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

y la aplicación de otros acuerdos en relación con la acreditación y formación en idiomas.² Sin embargo, para acercarnos más aún a la realidad de la universidad española, en cuanto a acreditación lingüística se refiere, debemos mencionar otro estudio de Ana Halbach y Alberto Lázaro (2015), titulado “La acreditación del nivel de lengua inglesa en las universidades españolas”, realizado con la finalidad de mejorar el estudio inicial que se presentó en 2010 y, a su vez, recoger los avances realizados en la materia hasta la fecha. Para ello diseñaron un cuestionario electrónico que remitieron a todos los vicerrectorados con competencias en relaciones internacionales. Así, se recopilaron un total de 57 cuestionarios; 47 procedentes de Universidades públicas, entre las que se encuentra la UCLM, y 10 de Universidades privadas. Entre las conclusiones más notables de este estudio se desprende que la universidad española sigue haciendo una apuesta fuerte por fomentar la adquisición de la competencia en una lengua extranjera, no solamente entre los estudiantes, sino también entre el profesorado y el personal de administración y servicios de las universidades. Prueba de ello es la existencia de centros de lenguas en todas las Universidades estudiadas, entre ellas la UCLM en la que profundizaremos seguidamente, la provisión de cursos de formación lingüística, la oferta de asignaturas impartidas en lengua inglesa y la oferta de exámenes de nivel de lengua extranjera. La mayoría de universidades ahora exigen un nivel mínimo, en algunos casos el nivel B1³ y en otros el B2⁴, para la obtención del título de grado. Sin embargo, sorprendentemente este requisito no es frecuente para los estudios de Máster y de Doctorado en todas las universidades. Tampoco hay muchas Universidades que establezcan unos niveles mínimos en sus programas de movilidad internacional, siendo una mayoría las que lo dejan al criterio del centro de destino, a pesar de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha empezado, desde 2014, a exigir un nivel mínimo de B2 para sus ayudas “Erasmus.es” (Halbach y Lázaro, 2015).

3. ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Tras haber expuesto la situación, a nivel de acreditación lingüística, en las universidades españolas, a continuación pasamos a analizar el modo en el que el alumnado de la UCLM puede acreditarse en una lengua extranjera. Según la circular aclaratoria sobre

2 Desde su creación, la mesa lingüística de inglés ha dado respuesta a más de 30 escritos enviados tanto por estudiantes como por diversas instituciones solicitando información sobre la validez de certificados o el reconocimiento de las pruebas de nivel. En el siguiente enlace de la CRUE se pueden ver los detalles sobre la labor de las mesas lingüísticas: <http://www.acreditación.crue.org/>.

3 Universidades de Castilla-La Mancha, Zaragoza y Andalucía.

4 Universidades de la Comunidad de Madrid, Cataluña, Cantabria, Baleares y la Comunidad Valenciana.

la exigencia del nivel B1 de un idioma extranjero en los planes de estudios de grado adaptados al EEES, publicado en Ciudad Real el 6 de abril del 2010, la Universidad de Castilla-La Mancha mediante acuerdo de 23 de junio de 2008 de la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio, decidió incorporar una serie de competencias genéricas propias de la UCLM en el diseño de todos los planes de estudio de grado, entre las que se encontraba la exigencia del nivel B1 de un idioma extranjero.

Como desarrollo del citado acuerdo, el Consejo de Gobierno celebrado el día 2 de marzo de 2010, estableció los requisitos y procedimiento para acreditar el nivel B1 de una lengua extranjera conforme al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) tanto en los nuevos estudios de Grado como en el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Por otra parte, este vicerrectorado dictó el 30 de abril de 2009 unas directrices para la implantación de los nuevos grados, extinción de los planes antiguos y adaptación de los estudiantes, que en su punto décimo indicaba que los alumnos que se adaptaran a los planes de estudio de grado implantados por la modalidad de inmersión (todos los cursos a la vez), quedarían exentos de acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero.

Además, hay que tener en cuenta que la implantación de las nuevas titulaciones no solo se ha realizado de forma progresiva (curso a curso) o por inmersión (todos los cursos a la vez), sino que en algunos casos las diferentes facultades han optado por una u otra opción, ofertando también unos cursos de adaptación para que Diplomados, Ingenieros Técnicos o Arquitectos técnicos puedan obtener el nuevo título de Grado.

Por consiguiente, ante las diferentes modalidades de incorporación e implantación de los nuevos títulos, y con el objeto de establecer claramente los estudiantes que deberán acreditar el conocimiento de una lengua extranjera en el Nivel B1 de acuerdo con el MCERL, este vicerrectorado de docencia y ordenación académica estableció que los estudiantes que se incorporen a la Universidad para iniciar los nuevos estudios de Grado, así como los que accedan a estas enseñanzas mediante traslado de expediente desde otras titulaciones o por incorporarse al título tras la adaptación de los estudios equivalentes que se extinguen, deberán acreditar, conforme a los procedimientos que establezca la Universidad, el nivel B1 de un idioma extranjero para obtener el título de Grado. No obstante, estarán exentos de acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero los alumnos que obtengan el correspondiente título de grado en el curso académico 2009/2010, fecha a partir de la que es requisito obligatorio la acreditación del nivel B1 para todos los

estudiantes que deseen obtener el nuevo título, independientemente de la vía de acceso utilizada para cursar los estudios.

3.1 VÍAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 EN LA UCLM

Las vías o procedimientos que contempla la UCLM, según la propuesta de modificación de la acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha y para el acceso a determinados estudios de Máster Universitario⁵, son los siguientes:

- Prueba de nivel: La UCLM realiza todos los años, al menos, una convocatoria de las pruebas de nivel B1⁶ de lengua inglesa y francesa. El precio de esta prueba es de 60 euros pero todo el alumnado de la UCLM tiene una convocatoria gratuita.
- Diploma de Aptitud del Programa de la UCLM “Aprende Lenguas en tu Campus” del Nivel B1 o superior. Este programa, como detallaremos en el siguiente apartado, oferta cursos de idiomas anuales (de un curso académico de duración) e intensivos (de 3 meses de duración).
- Cursar y aprobar, al menos, 12 créditos ECTS de asignaturas de un idioma extranjero propias de la titulación realizada.
- Cursar y aprobar, al menos, 12 créditos ECTS en asignaturas de la titulación que hayan sido impartidas en un idioma extranjero del MCERL distinto a la lengua materna.
- Por la superación de, al menos, 12 créditos ECTS en asignaturas cursadas en el marco de un programa internacional en un país con un idioma distinto al castellano.
- Por la superación del Trabajo Fin de Grado o, en su caso, de Máster, en otro idioma.
- Por la acreditación documental de haber superado en cualquier Universidad española o del EEES mediante la prueba de nivel oficial de cada Universidad estudios de un idioma extranjero en el nivel B1 o equivalente.

5 Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013, en el Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2017 y en el Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017.

6 Estas pruebas de nivel se corresponderán con el nivel intermedio o nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con los criterios y objetivos establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de enero de 2007).

Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el nivel de idioma por alguno de los medios regulados en la presente norma. Asimismo, quedarán exentos de la realización de estas pruebas los alumnos y alumnas que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el MCERL. Se considerará acreditado con cualquiera de los cursos y certificaciones asimilables al nivel B1 emitidos por las entidades recogidas en el apéndice (anexo I), en base a la Resolución de 20/12/2012 (DOCM 6/2/2013) de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el procedimiento para la certificación del nivel de competencia en idiomas de los profesores de Castilla-La Mancha.

3.2 FORMACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA UCLM

La formación lingüística en la Universidad de Castilla-La Mancha la organiza el Centro de Lenguas (CEL), adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Formación Permanente. Este centro, creado en el año 2013, cuyo objetivo es fomentar la enseñanza de lenguas en toda la comunidad universitaria, tiene diversas funciones recogidas y expuestas en el blog de lenguas de la UCLM:

Por un lado, oferta el programa anteriormente mencionado “Aprende Lenguas en tu Campus” a través del cual se ofrecen cursos de idiomas anuales, presenciales, de lenguas europeas (alemán, inglés, francés e italiano) y asiáticas (lengua y cultura china y japonesa). Asimismo, también se encarga de los cursos intensivos de lengua inglesa, de nivel B1 y B2, e italiana, de nivel A1/A2 y B1, presenciales y de tres meses de duración. Ambas modalidades de cursos, anuales e intensivos, tienen un precio que oscila entre 150 y 250 euros dependiendo del nivel seleccionado (A1, A2, B1, B2, C1) y de si el alumno pertenece o no a la comunidad educativa.

Por otro lado, el Centro de Lenguas es el encargado de organizar las pruebas libres de nivel B1 y B2⁷ del MCERL, ambas con una estructura similar a las del examen de Cambridge. Es importante destacar que la UCLM ha obtenido recientemente (en diciembre de 2017) la acreditación de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior), con vigencia durante los años 2018 y 2019. Esto implica que, al menos durante estos dos años naturales, los certificados expedidos por el CEL-UCLM que acrediten aptitud de nivel B1 en inglés, incluirán el sello CertAcles. Este sello está reconocido por la Confederación Europea de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (Cercles) y por la CRUE. Como consecuencia, los certificados que el CEL

⁷ El precio de la prueba libre de B2 es de 90 euros.

extenderá en estos años a los alumnos que superen las pruebas de nivel B1 de inglés, organizadas por nuestro propio CEL, tendrán validez y reconocimiento no sólo en Castilla-La Mancha, sino en todo el territorio nacional español y en el resto de los países europeos acogidos a Cercles.

En cuanto a las asignaturas, Grados o Másteres que se imparten en lengua inglesa en la UCLM, el CEL es el encargado de proporcionar información al respecto en su blog de lenguas⁸, donde se aprecia el modo en el que la UCLM está desarrollando un programa ambicioso hacia la organización e implementación de la enseñanza en inglés. Hasta el momento, como expone el blog de lenguas, se imparten tres grados en modalidad bilingüe (el Grado de Informática en las universidades de Albacete y de Ciudad Real y el Grado de Educación Primaria en la universidad de Albacete) además del Máster de Estrategia y Marketing de la Empresa que oferta la universidad de Toledo. Asimismo, en el blog de lenguas también se puede consultar la amplia gama de asignaturas que se imparten en inglés, en particular en el área de Ingeniería y de Educación, en los diferentes campus que constituyen la UCLM. Recordemos que, como hemos mencionado anteriormente, cursando 12 créditos de estas asignaturas el alumnado consigue acreditarse en el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado.

Otro aspecto destacable del CEL es que tiene una sección destinada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Así, se ofertan cursos de español para estudiantes extranjeros junto con formación para profesores de español como lengua extranjera, que en estos momentos constituye una importante salida profesional. En definitiva, podemos decir que el CEL contribuye activamente a la internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha promoviendo no sólo el aprendizaje de lenguas sino que, en consecuencia, la movilidad de profesores y estudiantes, aspectos básicos dentro del EEES.

4. ENCUESTA AL ALUMNADO DEL CURSO INTENSIVO DE B1 DE LA UCLM

Una vez expuesta la información acerca de la acreditación lingüística en las universidades españolas, en concreto en la UCLM, y con el objetivo de profundizar en la formación lingüística que oferta esta universidad, a continuación vamos a mostrar la encuesta anónima, pasada a los 65 alumnos de los dos cursos intensivos de nivel B1 de inglés, realizados en el año académico 2017/2018, junto con los resultados obtenidos de la

⁸ Enlace del blog de lenguas en el que se puede consultar la docencia en inglés que ofrece la UCLM:
<http://blog.uclm.es/clenguas/docencia-en-ingles/>

misma. De este modo, podremos conocer el nivel inicial y final de idioma del alumnado, su grado de satisfacción con respecto al profesorado y al curso, su interés por continuar estudiando el idioma y sus comentarios sobre la formación lingüística que ofrece la universidad y sobre el nivel B1, obligatorio para la obtención del título de grado.

La encuesta, incluida en el apéndice (anexo II), ha sido elaborada por la autora de este artículo junto con un grupo de expertos profesores, de distintas disciplinas de la UCLM, para asegurar que las preguntas estaban bien orientadas hacia el propósito de nuestra investigación, anteriormente mencionado. Las preguntas de la encuesta están estructuradas en torno a dos preguntas iniciales (sobre los estudios que cursan y el motivo por el que necesitan el título de B1) y a cuatro secciones: 1. respecto al alumnado, 2. respecto a la universidad, 3. respecto al profesorado, 4. valoración final y, seguidamente, hay un apartado de comentarios para que el alumno indique libremente su opinión o haga alguna aportación que considere relevante. Es importante señalar que el alumnado ha contestado a las preguntas de forma anónima y el último día de clase, antes de que se realizara el examen de evaluación de nivel B1 de inglés, para que el resultado del examen no condicionara sus respuestas.

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS

Una vez recopiladas las respuestas de las 65 encuestas realizadas por el alumnado de manera anónima, vamos a analizar los resultados obtenidos, examinando cada una de las preguntas propuestas de manera individual. Al principio de la encuesta hemos preguntado por los estudios de grado que cursan o han cursado y por el motivo por el cual necesitan el título de B1 (objetivo final del curso intensivo que están realizando). Respecto a los estudios de grado, comprobamos en el gráfico 1 que el alumnado proviene de titulaciones diversas y que el mayor porcentaje pertenece a estudiantes del Grado de Enfermería (33,84%), seguido de Derecho (20%), Educación Social (12,3%), Bellas Artes (9,2%), Periodismo (7,6%), ADE (7,6%), Ingeniería (4,6%) y Relaciones Laborales (4,6%). Estos datos hemos verificado que varían de un curso a otro, aunque coincide que el número de alumnos del Grado de Enfermería suele ser el más elevado, probablemente porque quieren estudiar en el extranjero antes de acabar sus estudios de Grado y el título de nivel B1 es requerido para ello.



Gráfico 1: Estudios que cursan los alumnos de los cursos intensivos de nivel B1

Con respecto al motivo por el que necesitan el título de B1, 64 de 65 alumnos contestan que realizan el curso intensivo para la obtención del título de grado. Dos de estos 64 alumnos, además, indican que se lo piden para solicitar la beca Erasmus. El estudiante que contesta de forma diferente al resto expone que se lo exigen para promocionar a nivel profesional. De este modo, el 98,4% de los estudiantes de este curso (todos menos uno), tiene las mismas necesidades: poder graduarse. Este dato es muy importante, ya que en el año 2017 se graduaron 3418 alumnos, pero hubo 654 estudiantes, lo equivalente a un 19,13%, que no consiguieron el título de grado por no tener el certificado de nivel B1.

Pasando a la primera sección de la encuesta “respecto al alumnado” hemos querido conocer el nivel inicial de inglés del alumnado, su nivel de motivación con respecto al inglés al iniciar y finalizar el curso, si su profesor/a ha colaborado a aumentar esa motivación y si se han cumplido las expectativas a nivel de contenidos y metodología en el curso. En cuanto al nivel del alumnado el 67,69% del alumnado indica tener un nivel A2, el 23,07% un nivel B1 y el resto, el 9,2%, un nivel A1. Como comprobamos, la mayoría de los estudiantes inician este curso con conocimientos de inglés, pero con un nivel bajo.

En lo referente a la motivación inicial de los alumnos, encontramos un alto porcentaje de alumnos (un 44,5%) que indica estar muy motivado al comienzo del curso, otro 40% de los estudiantes reconoce que su motivación corresponde a un nivel medio y un 15,3% que afirma estar poco o muy poco motivado. Sin embargo, estos niveles motivacionales comprobamos que se incrementan al finalizar el curso. Así, el 70,7% del alumnado expone estar muy motivado al finalizar el curso, el 21,5% presenta un nivel de motivación medio y el 7,6% reconoce haber acabado el curso poco motivado.

9 Datos proporcionados por la UCLM, recogidos a fecha de 24 de noviembre de 2017.

Con respecto a la relación entre la motivación y el éxito en el aprendizaje de un idioma, según indica Barrios Espinosa (1997:26), existen dos posturas aparentemente contradictorias: la hipótesis de causa (causative hypothesis) defendida principalmente por Gardner, que estima que la motivación es la causa del éxito, y la hipótesis de resultado (resultative hypothesis), apoyada por Burstall et al. (1974), Savignon (1972), and Strong (1984) entre otros, para quienes la motivación es el resultado, más que la causa, del logro en un idioma extranjero. En nuestro caso consideramos, apoyando la teoría de Gardner, que nuestros alumnos han incrementado su nivel de motivación a lo largo del curso y eso, junto con otros factores como el buen ambiente de la clase (Dörnyei, 2001; Scheidecker y Freeman, 1999), les ha ayudado a superar la prueba de nivel B1 de inglés.

En la siguiente cuestión de esta sección, al preguntar a los estudiantes si su profesor ha aumentado su nivel de motivación, las repuestas confirman que el profesor/a ha realizado un esfuerzo por motivar a los alumnos, ya que el 80% de los encuestados expone que totalmente, frente a un 16,9 % que señala bastante, y un 3% que apunta que el profesor ha motivado poco al alumnado que asiste a sus clases. En cuanto a la pregunta siguiente, referida a las expectativas a nivel de contenidos y de metodología esperadas en el curso, para el 64,5% se han cumplido totalmente sus expectativas, para un 33,8%, bastante y para un 1,5%, poco. Con estos datos podemos afirmar, como indica Dörnyei (1990), que el profesor y el material de enseñanza pueden ejercer un impacto sobre el alumno bastante significativo en el proceso de enseñanza.

En la segunda sección de la encuesta “sobre la universidad”, hemos querido conocer si el alumnado tiene conocimiento de las asignaturas que se imparten en lengua inglesa en sus estudios de grado y si conocen los cursos de preparación de nivel B1 que oferta la UCLM. Al analizar las respuestas de estas preguntas hemos encontrado que la mayoría del alumnado desconoce tanto su programa de estudios, como la oferta en lenguas extranjeras que proporciona la universidad. Por un lado, todos los estudiantes han contestado que no se imparte ninguna asignatura en lengua inglesa en sus grados. Sin embargo, en el grado de periodismo se oferta una asignatura optativa en lengua inglesa, de 6 créditos ECTS, y en el de enfermería dos asignaturas, también optativas y con una carga de 6 créditos ECTS cada una. Por otro lado, sobre la preparación en idiomas que proporciona la UCLM, el 23,07% del alumnado indica que no se oferta nada; el 21,3% expone que muy poco; el 9,2% cree que poco; el 12,3% señala que hay bastantes cursos y el 33,8% considera que hay mucha formación. Con estas cifras podemos afirmar que

más de la mitad de los estudiantes no conocen el programa “Aprende Lenguas en tu Campus” de la UCLM y la formación en idiomas que oferta.

Para finalizar esta sección hemos querido saber si los estudiantes creen que se debería incluir, al menos, una asignatura de lengua inglesa en sus planes de estudio para facilitar la adquisición del nivel B1. Las respuestas apuntan que el 72,3% están totalmente de acuerdo con esta afirmación, un 13,84% considera que es bastante importante y un 13,84% no lo estima necesario. Con estos porcentajes es evidente que más de la mitad de los estudiantes piensan que les beneficiaría tener más formación en lengua inglesa en sus planes de estudios.

En la tercera sección de la encuesta “sobre el profesorado”, hemos preguntado al alumnado su opinión acerca de la importancia del profesor en este tipo de cursos: si creen que su profesor está preparado para impartir las clases, si las prepara previamente, si estas se adaptan al nivel del alumno, si se preocupa por aclarar las explicaciones o repetir las y, finalmente, si anima a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. En este apartado el análisis de las respuestas se simplifica, ya que el 100% de alumnado ha contestado mucho o totalmente de acuerdo, manifestado su alto grado de satisfacción con el profesorado que imparte, en este caso, los cursos intensivos.

En la cuarta sección de la encuesta “valoración final”, hemos querido conocer la satisfacción del alumno con respecto al curso y, todos los alumnos menos dos muestran estar muy satisfechos con el mismo. Seguidamente, queríamos saber si los estudiantes tienen intención de continuar estudiando inglés para aumentar su nivel de idioma. El 58,4% de los alumnos señala tener mucho interés por continuar, el 29,2% apunta tener bastante interés, el 4,6% poco y el 7,6% muy poco. La última pregunta de esta sección es si recomendaría los cursos intensivos de nivel B1 y el 100% de los alumnos confirma que los recomendaría, el 92,2% totalmente y el 7,8% mucho. Con estas cifras podemos confirmar la satisfacción de los alumnos al realizar este tipo de cursos intensivos, de nivel B1, que ofrece la UCLM.

Tras completar las preguntas anteriormente analizadas, en la encuesta hay un apartado de comentarios para que el alumno pueda escribir libremente su opinión o haga alguna aportación que considere relevante. Sorprendentemente, casi todos los alumnos han hecho aportaciones, que se repiten en muchas encuestas, y que a continuación exponemos:

- Este tipo de cursos deberían incluirse en los estudios de grado.

- Se tendrían que incluir asignaturas de estas características el primer año de carrera para, en los sucesivos, poder profundizar en el idioma.
- Sería conveniente que se facilitaran cursos previos al B1 para poder alcanzar el nivel B1 con más facilidad.
- El curso ha sido excepcional, pero debería de ser gratuito.
- El curso es altamente recomendable, pero sería deseable que durara, al menos, un mes más.
- La metodología usada en clase ha facilitado enormemente el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Este curso debería de ser obligatorio en la carrera.
- El nivel B1 tendría que ser opcional y no obligatorio.

Tras analizar estos comentarios es evidente que el alumno se ha sentido satisfecho con el curso intensivo realizado, que tiene interés en que los cursos de lengua inglesa se incluyan en el plan de estudios y que sean gratuitos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al comienzo de esta investigación nos propusimos presentar las diferentes vías por las que los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha se pueden acreditar en una lengua extranjera, la formación lingüística que esta universidad promueve y, además, la opinión de los estudiantes al respecto tras haber completado una encuesta de satisfacción al final de la realización de los cursos intensivos en lengua inglesa en el año académico 2017/2018. Una vez expuesta la información y tras haber realizado el análisis de las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas por estudiantes de la UCLM, son varias las conclusiones que se han alcanzado.

En primer lugar, queda patente que la UCLM promueve la formación lingüística, a través del CEL, ofertando el programa “Aprende Lenguas en tu Campus” mediante el que se ofrecen cursos de idiomas anuales, presenciales, de lenguas europeas (alemán, inglés, francés e italiano) y asiáticas (lengua y cultura china y japonesa). De este modo, es obvio que desde la universidad se facilita que el estudiante alcance el nivel B1 del MCER en una lengua extranjera, obligatorio para la obtención del título de grado en todas las titulaciones. Sin embargo, como hemos verificado en este estudio, la mayoría de los estudiantes lo desconocen.

En segundo lugar, considerando el análisis de las respuestas del alumnado de los cursos intensivos, comprobamos varios aspectos destacables. Por un lado, verificamos que el nivel del alumnado en lengua inglesa es, inicialmente, bajo. Como indica Comajoan (2010:126) “el bajo nivel de inglés del alumnado es una preocupación real: el alumnado es consciente de su bajo nivel y busca soluciones”. Afortunadamente, podemos afirmar que este nivel se incrementa considerablemente a lo largo del curso intensivo, junto con la motivación y el interés de los estudiantes por seguir ampliando sus conocimientos de lengua inglesa. Por otro lado, tenemos que destacar el alto grado de satisfacción por parte de los alumnos con respecto al profesorado de los cursos intensivos de nivel B1. Así, como hemos constatado, la figura del profesor influye positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera y a la hora de aumentar en nivel de motivación de los estudiantes. Al igual que señalan Lasagabaster y Ruiz de Zarobe (2010), respecto a los cursos de AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua extranjera), consideramos que el profesorado de calidad es un elemento clave para que los programas lingüísticos sean exitosos.

En tercer lugar, en cuanto a la valoración final de los cursos intensivos de nivel B1, es remarcable que el 97% del alumnado ha reconocido estar totalmente satisfecho con ellos y el 100% del alumnado expone su interés por recomendarlos.

Antes de finalizar, con los datos referidos y con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la UCLM a nivel de formación lingüística, se podrían realizar las siguientes recomendaciones: 1. Realización de una prueba inicial, gratuita, al igual que en la Universidades Politécnicas de Madrid y Valencia o en la Pompeu Fabra de Barcelona, para que el alumnado sea consciente de su nivel de idioma desde el primer curso de la carrera universitaria y así pueda organizar su formación lingüística para conseguir el nivel B1 en una lengua extranjera antes de finalizar sus estudios de grado. 2. Incluir en todas las titulaciones que oferta la UCLM una asignatura obligatoria orientada al desarrollo de una lengua extranjera para facilitar la adquisición del nivel B1 en otro idioma y, por consiguiente, la obtención del título de grado. 3. Sería conveniente que todas las universidades destinaran una partida presupuestaria suficiente para la acreditación lingüística, de modo que el estudiante no tuviera que invertir un dinero extra para acreditarse. 4. Como indicaban Halbach y Lázaro (2015), insistimos en que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte debería establecer una clara coordinación entre las administraciones educativas de las distintas comunidades autónomas y elaborar una normativa única, clara y coherente que regule el conocimiento de acreditaciones

de competencias en lenguas extranjeras que impliquen tanto al alumnado como al profesorado.

Para concluir, hemos de señalar que, aunque la Universidad de Castilla-La Mancha está claramente haciendo un esfuerzo por facilitar al estudiante formación en idiomas y gran parte del alumnado está contento con ella, sería necesaria más información al respecto, más inversión (Moya Guijarro, A. y Ruiz Cordero, M. B., 2017) y, por supuesto, una normativa única que permita que la acreditación lingüística de una universidad del EEES sea válida en toda Europa.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADAS

- Barrios Espinosa, M. E. (1997). Motivación en el aula de lengua extranjera. *Encuentro. Revista de Investigación e Innovación en la clase de idiomas*, n° 9.
- Burstall, C. A. et al. (1974). Primary French in the Balance. *National Foundation for Educational Research*. Volume 17, n° 3. Windsor: NFER.
- Comajoan, L. (2010). La enseñanza de lenguas en España y el reto del multilingüismo europeo. *Hispania*, volumen 93, n° 1. Recuperado de: <http://muse.jhu.edu/journals/hispania/v093/93.1comajoan.html#f6>
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), *Acreditación en Idiomas*. Disponible en: <http://www.acreditacion.crue.org/>
- Dörnyei, Z. (1990). Conceptualizing Motivation in Foreign-Language Learning. *Language Learning*, 40. 45-78
- Dörnyei, Z. (2001). *Motivational Strategies in the Language Classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halbach, A., Lázaro Lafuente, A. y Pérez Guerra, J. (2010). *La acreditación del nivel de lengua inglesa en las universidades española*. Disponible en: www.britishcouncil.es
- Halbach, A., Lázaro Lafuente, A. y Pérez Guerra, J. (2013). La lengua inglesa en la nueva universidad del EES. *Revista de Educación*, n° 362. 105-32. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/362_154.pdf
- Halbach, A., Lázaro Lafuente, A. (2015). *La acreditación del nivel de lengua inglesa en las universidades españolas*. Actualización 2015. Disponible en: www.britishcouncil.es
- Lasagabaster, D. y Ruiz de Zarobe Y. (2010). *CLIL in Spain. Implementations, Results and Teacher Training*. Newcastle upon Tyne. UK: Cambridge Scholars Publishing.

- Moya Guijarro, A. y Ruiz Cordero, M. B. (2018). Un estudio sobre la diferencia de nivel de competencia lingüística entre alumnos pertenecientes a centros bilingües y no bilingües en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (España). *Revista de Estudios Filológicos*, nº 62. Universidad Austral de Chile. 269-288.
- Savignon, S. (1972). *Communicative Competence: An Experiment in Foreign Language Teaching*. Montreal: Marcel Didier.
- Scheidecker, D. y Freeman, W. (1999). Bringing out the Best in Students: How Legendary Teachers Motivate Kids, *Thousand Oaks, CA: Corwin Press*.
- Strong, M. (1984). Integrative motivation: Cause or result of successful second language acquisition? *Language Learning, A Journal of Research in Language Studies*. Volume 34. 1-14.

Apéndice

ANEXO I

Títulos o certificados de idiomas que reconoce
la Universidad de Castilla-La Mancha.

ALEMÁN	
CERTIFICACIÓN	NIVEL MCERL

<ul style="list-style-type: none"> · Certificado de nivel intermedio de alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. · Certificado de ciclo elemental en alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. · UNED. CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia) Alemán nivel B1 · ZERTIFIKAT DEUTSCH B1 (Instituto Goethe) · Certificados homologados Universidades Españolas: CertAcles B1 · (BULATS) (requisito la superación de las 4 destrezas básicas): B1 40-59 · (KMK): Deutsches Sprachdiplom Stufe 1(DSD I) · Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD): Zertifikat Deutsch (ZD), · UNICERT: Certificados homologados: Level 1 · The European Language Certificates (telc): telc Deutsch B1, telc B1 + Beruf, telc B1 Schule, · Deutsch-Test für Zuwanderer B1, Deutsch-Test für Zuwanderer B1 Jugendintegrationskurs 	<p>B1</p>
<ul style="list-style-type: none"> · Certificado de nivel avanzado de alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. · Certificado de aptitud (ciclo superior) en alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. · ZERTIFIKAT DEUTSCH B2 (Instituto Goethe) · ZERTIFIKAT DEUTSCH FÜR DEN BERUF (ZDFB) (Instituto Goethe) · Test DaF 4 (Instituto Goethe) · Grado de Maestro en Educación Infantil. Mención en Lengua Extranjera. · Grado de Maestro en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera. · Certificados homologados Universidades Españolas: CertAcles B2 · Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH): DSH-1 · (BULATS) (requisito la superación de las 4 destrezas básicas): B2 60-74 · Deutsches Sprachdiplom Stufe 2(DSD II) · Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD): Mittelstufe Deutsch (MD) · UNICERT: Certificados homologados: Level 2 · The European Language Certificates (telc) Deutsch B2, telc B2 + Beruf 	<p>B2</p>

<ul style="list-style-type: none"> · Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. · ZENTRALE MITTELSTUFEN PRÜFUNG(ZMP) · TestDaF 5 (Instituto Goethe) · Licenciatura en Filología Alemana. · Licenciatura en Filología: Sección Filología Germánica (Alemán). · Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemán. · Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Alemana · Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemán. · Licenciatura en Traducción e Interpretación. Lengua BAlemán · Grado en Estudios Alemanes · Certificados homologados Universidades Españolas: CertAcles C1 · Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH): DSH-2 · (BULATS) (requisito la superación de las 4 destrezas básicas): C1 75-89 · Deutsches Sprachdiplom Stufe 3(DSD III) · Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD): Oberstufe Deutsch(OD) · UNICERT: Certificados homologados: Level ¾ · The European Language Certificates (telc) · Telc Deutsch C1, telc Deutsch C1 Beruf, telc Deutsch C1 .Hochschule 	<p>C1</p>
--	-----------

FRANCÉS	
CERTIFICACIÓN	NIVEL MCERL
<ul style="list-style-type: none"> • Diplôme d'Études en Langue Française. DELFB1 • UNED. CUID Nivel B1 • Certificado ciclo elemental de Escuelas Oficiales de Idiomas. • Certificado nivel intermedio de Escuelas Oficiales de Idiomas. 	<p>B1</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Diplôme d'Études en Langue Française. DELFB2 • Certificado de aptitud (ciclo superior) en francés de Escuelas Oficiales de Idiomas. • Certificado nivel avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas. • UNED. CUID Nivel B2 • Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros) • Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros). • Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros) • Grado en Educación Infantil. Mención en Lengua Extranjera. • Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera. • Diplôme de Langue Française (DL Alliance Française). • Diplomatura Traducción e Interpretación. Lengua B Francés. 	<p>B2</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diplôme Approfondi de Langue Française. DALFC1 • UNED. CUID Nivel C1. • Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS Alliance Française). • Licenciatura en Filología Francesa. • Licenciatura en Filología: Sección Filología Románica (Francés). • Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. • Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Francesa. • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Francesa. • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Francés). • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. • Licenciatura en Traducción e Interpretación. Francés. Lengua B Francés. • Grado en Lenguas y Literaturas Modernas : Inglés-Francés • Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. 	<p>C1</p>

INGLÉS	
CERTIFICACIÓN	NIVEL MCERL
<ul style="list-style-type: none"> • CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS (PRELIMINARY ENGLISH TEST – PET) • CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS-GT) 4.0-5.0 • CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES (BEC Preliminary) • TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE I) • TOEFL IBT: 57-86 • TOEFL PBT: 487-567 • UNED. CUID (Nivel B1) • Certificado ciclo elemental de Escuelas Oficiales de Idiomas. • Certificado nivel intermedio de Escuelas Oficiales de Idiomas. • ESOL 5-6. • BULATS 2 Inglés (40-59). (Business Language Testing Service-BRITISH COUNCIL) • APTIS B1 Inglés del BRITISH COUNCIL • TOEIC Capman (Four skills): ≥790 	B1

<ul style="list-style-type: none">• CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES (BEC Vantage)• CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH – FCE)• CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS GT) 5.5-6.5• TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE II)• TOEFL IBT: 87-109.• TOEFL PBT: 567-633• UNED. CUID Nivel B2.• Certificado de habilitación en Lenguas Extranjeras.• Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Inglés.• Certificado de aptitud (ciclo superior) en inglés de la Escuela Oficial de Idiomas.• Certificado nivel avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas.• Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua española e idioma moderno (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros).• Diplomado en Inglés (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros).• Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros).• Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros).• Grado en Educación Infantil. Mención en Lengua Extranjera.• Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera.• ESOL 7-9.• BULATS 3 Inglés (60-74). (Business Language Testing Service-BRITISH COUNCIL)• TOEIC Capman (Four skills): ≥1095	B2
--	----

<ul style="list-style-type: none"> • CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES (BEC Higher) • CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH - CAE) • CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH - CPE) • CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS GT: 7,0 +) • TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE III) • TOEFL IBT. 110-120. • TOEFL PBT: 637-673. • ESOL 10-11 • Licenciatura en Filología Inglesa. • Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa. • Licenciatura en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés). • Licenciatura en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés) • Licenciatura en Filología: Especialidad Inglesa. • Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección Filología Inglesa. • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés). • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés. • Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. • Licenciatura en Traducción e Interpretación. Inglés. Lengua BInglés. • Grado en Estudios Ingleses • UNED.CUID. Nivel C1. • Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. • BULATS 4 Inglés (75-89). (Business Language Testing Service-BRITISH COUNCIL) • TOEIC Capman (Four skills): ≥1305 	<p>C1</p>
---	-----------

ITALIANO	
CERTIFICACIÓN	NIVEL MCERL
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel intermedio de italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas. • Certificado de ciclo elemental en italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas. • Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana, Nivel 2 (CELI 2) (Universidad para extranjeros de Perugia) • UNED CUID B1 • DILI B1 (Diploma Intermedio de Lingua Italiana) • Diploma CILS 1 	B1
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel avanzado de italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas • Certificado de aptitud (ciclo superior) en italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas • Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. Nivel 3 (CELI 3) (Universidad para extranjeros de Perugia) • DALI B2 (Diploma Avanzado di Lingua Italiana) • Grado en Educación Infantil. Mención en Lengua Extranjera. • Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera. • UNED CUID B2 • DIPLOMA CILS 2 	B2

<ul style="list-style-type: none">• Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas.• Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. Nivel 4 (CELI 4) (Universidad para extranjeros de Perugia)• DALC (Diploma Commerciale di Lingua Italiana)• Licenciatura en Filología Italiana.• Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Italiano.• Italiano.• Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Italiana• CILS Tre C1• Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Italiano.• Licenciatura en Traducción e Interpretación. Lengua B Italiano• Grado en Estudios Italianos	C1
---	----

Para todos los idiomas

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- Certificado de Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI)
- Certificado de Ciclo Superior de la EOI
- Certificado B1 de nivel intermedio de la EOI
- Certificado B2 de nivel avanzado de la EOI

ESCUELA MILITAR DE IDIOMAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

- Certificado de perfil lingüístico S.L.P. 2.2.2.2. o superior.

ANEXO II

ENCUESTA ALUMNADO CURSO B1 INTENSIVO INGLÉS CURSO ACADÉMICO 2017-2018

El siguiente cuestionario es totalmente anónimo y está diseñado para llevar a cabo una investigación sobre los cursos intensivos de nivel de B1 en lengua inglesa. Responda a las preguntas que a continuación les presentamos. En las que las respuestas (1) es Totalmente en desacuerdo, (2) es En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.

ESTUDIOS DE GRADO QUE CURSA O HA CURSADO: _____

¿PARA QUÉ NECESITA EL TÍTULO DE B1? _____

RESPECTO AL ALUMNADO:

84

PREGUNTA	RESPUESTA				
1. ¿Cuál fue su nivel inicial de inglés?	A1	A2	B1	B2	C1
2. ¿Qué nivel de motivación tenía al comenzar el curso?	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
3. ¿Y al finalizarlo?	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
4. ¿Cree que su profesor ha colaborado a aumentar o disminuir su nivel de motivación?	MUY POCO	POCO	BASTANTE	MUCHO	TOTALMENTE
5. ¿Se han cumplido sus expectativas a nivel de contenidos y metodología en el curso?	MUY POCO	POCO	BASTANTE	MUCHO	TOTALMENTE

RESPECTO A LA UNIVERSIDAD

PREGUNTA	RESPUESTA				
6. ¿Existe alguna asignatura de inglés en sus estudios de grado?	NINGUNA	1	2	3	4
7. ¿Existen cursos de preparación de B1 en su universidad?	NINGUNO	1	2	3	4
8. ¿Cree que se debería incluir, al menos, una asignatura de lengua inglesa en sus estudios de grado para facilitar la adquisición del nivel B1 de inglés?	1	2	3	4	5

RESPECTO AL PROFESORADO

PREGUNTA	RESPUESTA				
9. ¿Cree que el profesorado es importante en este tipo de cursos?	1	2	3	4	5
10. ¿Cree que su profesor prepara las clases?	1	2	3	4	5
11. ¿Cree que su profesor está preparado para impartir este curso?	1	2	3	4	5
12. ¿Se preocupa su profesor por aclarar las explicaciones o repetir las?	1	2	3	4	5
13. ¿Cree que las clases se adaptan al nivel que se pretende adquirir (B1)?	1	2	3	4	5
14. ¿Su profesor les anima en el proceso de aprendizaje?	1	2	3	4	5

VALORACIÓN FINAL

PREGUNTA	RESPUESTA				
	MUY POCO	POCO	BASTANTE	MUCHO	TOTALMENTE
15. ¿Está satisfecho con el curso?					
16. ¿Va a continuar con los estudios de inglés para incrementar su nivel de idioma?	1	2	3	4	5
17. ¿Recomendaría el curso intensivo?	1	2	3	4	5

COMENTARIOS:

Muchas gracias por su participación.